

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO PARA AGROINDUSTRIA

Para el inmueble ubicado en Carretera Tuxtepec-Cerro de Oro No. Km 8, Parcela 81 Z-1 P 1/2, en el Ejido Piedra Quemada, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 3-02-87.33 Has. Amparada por el Certificado Parcelario No. 000000166095 de fecha 19 de Septiembre de 2007, suscrito por el C. L. A. José Manuel Vázquez Córdova, Delegado del Registro Agrario Nacional, en favor del C. J. Sostenes García Bernal. Destinado a la "FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA DE USO INDUSTRIAL" por el establecimiento denominado "PRODUCTORA DE TARIMAS DEL SUR, S. A. DE C. V." Representado por el Ing. Carlos Cervera Moreno, Gerente de Planta Tuxtepec.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los quince días del mes de Septiembre del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.